



CÁMARA DE
COMERCIO
DE CÚCUTA

**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
WORLD PARTS INTERNATIONAL SAS**

Fecha expedición: 2025/02/27 - 12:45:01 **** Recibo No. H000055592 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250227-0166

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN FeurxNRX5g

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: WORLD PARTS INTERNATIONAL SAS

SIGLA: WPI SAS

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 900249782-6

ADMINISTRACIÓN DIAN : CUCUTA

DOMICILIO : CUCUTA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 182465

FECHA DE MATRÍCULA : OCTUBRE 31 DE 2008

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : FEBRERO 21 DE 2024

ACTIVO TOTAL : 9,634,582,049.00

GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 0 5-42 LOCAL 4

BARRIO : LA MERCED

MUNICIPIO / DOMICILIO: 54001 - CUCUTA

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3173633492

TELÉFONO COMERCIAL 2 : 5780133

TELÉFONO COMERCIAL 3 : 5792779

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : worldparts_in@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 0 5-42 LOCAL 4

MUNICIPIO : 54001 - CUCUTA

BARRIO : LA MERCED

CORREO ELECTRÓNICO : worldparts_in@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : worldparts_in@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
WORLD PARTS INTERNATIONAL SAS**

Fecha expedición: 2025/02/27 - 12:45:01 **** Recibo No. H000055592 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250227-0166

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN FeurxNRX5g

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4530 - COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHICULOS AUTOMOTORES

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4541 - COMERCIO DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS

OTRAS ACTIVIDADES : G4542 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES Y PIEZAS

OTRAS ACTIVIDADES : G4520 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 28 DE OCTUBRE DE 2008, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9325555 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE OCTUBRE DE 2008, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA WORLD PARTS INTERNATIONAL LTDA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) WORLD PARTS INTERNATIONAL LTDA
Actual.) WORLD PARTS INTERNATIONAL SAS

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 39 DEL 10 DE MARZO DE 2020 SUSCRITO POR ASMBLEA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9370812 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE MARZO DE 2020, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE WORLD PARTS INTERNATIONAL LTDA POR WORLD PARTS INTERNATIONAL SAS

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 39 DEL 10 DE MARZO DE 2020 SUSCRITA POR ASMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9370812 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE MARZO DE 2020, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, NOMBRAMIENTO DE SUPLENTE DEL GERENTE

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-31	20160606	JUNTA DE SOCIOS	CUCUTA	RM09-9353441	20160623
AC-39	20200310	ASMBLEA DE ACCIONISTAS	CUCUTA	RM09-9370812	20200318

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
WORLD PARTS INTERNATIONAL SAS**

Fecha expedición: 2025/02/27 - 12:45:01 **** Recibo No. H000055592 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250227-0166

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN FeurxNRX5g

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA: LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO PRINCIPAL EFECTUAR OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR Y, PARTICULARMENTE, ORIENTAR SUS ACTIVIDADES HACIA LA PROMOCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS COLOMBIANOS EN LOS MERCADOS EXTERNOS, LA COMPRA, VENTA, DISTRIBUCION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE PARTES DE REPUESTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS PARA TODO TIPO DE VEHICULOS. LA SOCIEDAD TAMBIEN TENDRA COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LA REALIZACION DE UNO O VARIOS SIGUIENTES ACTOS O CONTRATOS, A) LA COMPRA, VENTA, DISTRIBUCION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE VEHICULOS, MOTOS, NUEVOS Y USADOS, B) COMPRA, VENTA, DISTRIBUCION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE MUEBLES Y ENSERES, ELECTRODOMESTICOS, EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACION, EN GENERAL CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES Y CONTRATOS QUE TENGAN RELACION DIRECTA CON LAS ACTIVIDADES QUE INTEGRAN EL OBJETO PRINCIPAL O CUYA FINALIDAD SEA EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL Y CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA DE LA MISMA, ASI MISMO POR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, LA SOCIEDAD Y LOS SOCIOS ESTAN AUTORIZADOS PARA INTERCAMBIAR PRESTAMOS MUTUAMENTE ENTRE ELLOS CON EL FIN DE AGILIZAR LAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. C). FORMAR PARTE DE OTRA SOCIEDAD CON OBJETO SOCIAL IGUAL, SIMILAR O A FIN. D). INVERTIR SUS FONDOS DISPONIBLES EN BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE PRODUZCAN RENDIMIENTOS PERIODICOS O RENTA FIJA. E). NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES DE LIBRE CIRCULARIZACIÓN EN EL MERCADO. F). ADQUIRIR O EJERCER LOS DERECHOS DE FRANQUICIAS CON FIRMAS NACIONALES Y /O EXTRANJERAS. G). PRESTACION DE TODA CLASE DE SERVICIOS EMPRESARIALES, CULTURALES Y DEPORTIVOS. H). REPRESENTAR NACIONALMENTE A EMPRESAS NACIONALES Y EXTRANJERAS. I). TENER DERECHOS SOBRE MARCAS, DIBUJOS, PATENTES, PRIVILEGIOS Y CEDERLOS A CUALQUIER TITULO. J). PARTICIPAR EN LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS DE CUALQUIER INDOLE. K). ASOCIARSE CON OTRAS SOCIEDADES QUE DESARROLLEN SU MISMO OBJETO O SIMILARES CONEXOS O AFINES. Q. PROHIBIR EXPRESAMENTE CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR TERCEROS O POR SUS PROPIOS SOCIOS. PARAGRAFO. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA SER ASOCIADA DE SOCIEDADES COMERCIALES YA SEA COMO ASOCIADA FUNDADORA O QUE LUEGO DE SU CONSTITUCION, INGRESE A ELLAS POR ADQUIRIR INTERES SOCIAL EN LAS MISMAS, COMERCIALIZAR LOS BIENES Y PRODUCTOS QUE ADQUIERA A CUALQUIER TITULO, ABRIR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO CON TAL FIN; ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y EN ESPECIAL HIPOTECAR LOS BIENES INMUEBLES QUE ADQUIERA Y DAR EN PRENDA LOS BIENES MUEBLES QUE SEAN DE SU PROPIEDAD; INTERVENIR ANTE TERCEROS, SEAN ELLOS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, Y EN ESPECIAL ANTE ENTIDADES BANCARIAS Y CREDITICIAS COMO DEUDORA DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO, OTORGANDO LAS GARANTIAS DEL CASO CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR, DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO, CON INTERES O SIN EL, EXIGIR U OTORGAR LAS GARANTIAS REALES O PERSONALES QUE SE REQUIERAN EN CADA CASO; CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS, FINANCIEROS Y ASEGURADORAS, TODA CLASE DE OPERACIONES Y CONTRATOS RELACIONADOS CON LOS NEGOCIOS Y BIENES SOCIALES QUE TENGAN COMO FIN ACRECER SU PATRIMONIO; GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES; ADMINISTRAR BIENES DE SUS ASOCIADOS O DE TERCEROS; CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, DENTRO DE LOS LIMITES Y EN LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS. EN GENERAL CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES Y CONTRATOS EN QUE TENGA RELACIÓN DIRECTA CON LAS ACTIVIDADES LEGALES CUYA FINALIDAD SEA EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O DERIVADOS DE LA EXISTENCIA DE LA MISMA. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO EN GENERAL TODAS LAS OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
WORLD PARTS INTERNATIONAL SAS**

Fecha expedición: 2025/02/27 - 12:45:01 **** Recibo No. H000055592 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250227-0166

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN FeurxNRX5g

SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	240.000.000,00	4.800,00	50.000,00
CAPITAL SUSCRITO	120.000.000,00	2.400,00	50.000,00
CAPITAL PAGADO	120.000.000,00	2.400,00	50.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 28 DE OCTUBRE DE 2008, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9325555 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE OCTUBRE DE 2008, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	TARAZONA GALLARDO ALEX	CC 13,505,376

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 31 DEL 06 DE JUNIO DE 2016 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9353355 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE JUNIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	GUTIERREZ RIVAS LORENA	CC 60,355,327

POR ACTA NÚMERO 39 DEL 10 DE MARZO DE 2020 DE ASMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9370812 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	TARAZONA GUTIERREZ ANDRES FELIPE	CC 1,090,514,038

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL. LA REPRESENTACIÓN LEGAL EN LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DEL GERENTE, UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ TODAS LAS FACULTADES ADMINISTRATIVAS Y DISPOSITIVAS INHERENTES AL CARGO. LA SOCIEDAD TENDRÁ UN SUBGERENTE QUE REEMPLAZARÁ AL GERENTE EXCLUSIVAMENTE CUANDO EXISTA LA IMPOSIBILIDAD TEMPORAL DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA ACTUAR O EN CASO DE FALTA ABSOLUTA. A SU VEZ LA SOCIEDAD PODRÁ TENER UN SUPLENTE DEL GERENTE, QUIEN TENDRÁ LAS MISMAS FUNCIONES DEL GERENTE CUANDO ENTRE A REEMPLAZARLO. EL GERENTE, EL SUBGERENTE Y EL SUPLENTE DEL GERENTE, TENDRÁN UN PERIODO DE UN AÑO NOMBRADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, PERO PODRÁN SEGUIR EN SUS CARGOS HASTA TANTO NO SE LES DESIGNE



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
WORLD PARTS INTERNATIONAL SAS**

Fecha expedición: 2025/02/27 - 12:45:01 **** Recibo No. H000055592 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250227-0166

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN FeurxNRX5g

REEMPLAZO. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARAN EN CASO DE: DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLA QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA ADMINISTRACION INMEDIATA DE SUS BIENES Y NEGOCIOS SE DELEGAN POR LOS SOCIOS EN UN GERENTE Y EN UN SUBGERENTE, QUIEN SERA SU ASESOR PERMANENTE Y LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O DEFINITIVAS Y EN LOS CASOS DE IMPEDIMENTO O INCAPACIDAD, QUIEN EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES TENDRA LAS MISMAS FACULTADES DEL GERENTECOMO SU SUBGERENTE, SERA ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA PERIODOS DE DOS (2) AÑOS Y PODRAN SER REELEGIDOS SUCESIVAMENTE, SIN PERJUICIO DE SER REMOVIDO EN CUALQUIER TIEMPO. SI NO SE HACE LA ELECCION, EL GERENTE Y EL SUBGERENTE CONTINUARA EN SUS CARGOS AUNQUE EL PERIODO ESTE VENCIDO. EL GERENTE QUIEN PODRA SER SOCIO O EXTRAÑO ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES, POR LOTANTO, PARA EJECUTAR CON SUJECCION A LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU CARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN, DE LA NATURALEZA Y DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE A PARTIR DE DOSCIENTOS DIECISIETE SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES (217 SMLV) CON EXCEPCIÓN DE: LA COMPRA Y/O VENTA DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES, PODRÁ CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES Y DELEGARLES LAS FUNCIONES NECESARIAS. POR LOTANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL EJERCERÁ EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES FUNCIONES: -REPRESENTAR ANTE LA SOCIEDAD Y LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVOS O JURISDICCIONAL. -EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. -AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS, PUBLICOS O PRIVADOS, QUE DEBEN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERES DE LA COMPANIA. -PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SU PRIMERA REUNION ORDINARIA DEL AÑO, UN BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO, CON UN INVENTARIO GENERAL, UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACION DE LA SOCIEDAD (INFORME DE GESTION), UN DETALLE COMPLETO DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES. -PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA CADA MES EL BALANCE DE PRUEBA DEL MES ANTERIOR Y SUMINISTRARLE LOS INFORMES QUE ESTA LE SOLICITE EN RELACION CON LA COMPANIA Y LAS ACTIVIDADES SOCIALES. -NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCION NO CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. -TODOS LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA CON EXCEPCION DE LOS DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE GENERAL DE ACCIONISTAS ESTARAN SOMETIDOS AL GERENTE EN EL DESEMPEÑO DE SUS CARGOS. -TOMAR LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD E IMPARTIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPANIA.



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
WORLD PARTS INTERNATIONAL SAS**

Fecha expedición: 2025/02/27 - 12:45:01 **** Recibo No. H000055592 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250227-0166

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN FeurxNRX5g

-CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE NECESARIO O CUANDO SE LO SOLICITE UN NUMERO DE SOCIOS QUE REPRESENTA NO MENOS DEL 70% DE LAS ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS. -CUMPLIR OPORTUNAMENTE LOS REQUISITOS Y EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. -MANEJAR LOS FONDOS SOCIALES, GIRAR, CANCELAR, RECIBIR, FIRMAR LETRAS, PAGARES, CHEQUES, GIROS, LIBRANZAS Y CUALESQUIERA OTROS TITULOS VALORES, ASI COMO NEGOCIARLOS, TOMARLOS, PAGARLOS, DESCONTARLOS ETC. -EL GERENTE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PODRA CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD, SIN LIMITE DE CUANTIA. -CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE SEÑALEN LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y AQUELLAS QUE LE SEAN PROPIAS DE ACUERDO CON LA LEY Y LOS ESTATUTOS, COMO ORGANOS EJECUTIVOS DE LA SOCIEDAD. -EJECUTAR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, PRESENTAR CUENTAS, BALANCES, INVENTARIOS, TODOS LOS INFORMES ESTABLECIDOS POR LA LEY LOS QUE LE SOLICITE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O ALGÚN SOCIO, PRESENTAR EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DE CADA EJERCICIO. -EJECUTAR LOS CONTRATOS TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. -CELEBRAR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS. -NOMBRAR Y REMOVER A LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD. -TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA, CONVOCAR LA JUNTA DE SOCIOS A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENE LOS ESTATUTOS, LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD, CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS, CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, SOLICITAR LAS AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBA APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, SEGÚN LO DISPONEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES DEL PRESENTE ESTATUTO, CUMPLIR Y HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONAN CON EL FUNCIONAMIENTO ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. -LAS DEMÁS QUE LE ASIGNEN LA LEY, LOS ESTATUTOS Y LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA. -CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATO CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. -EL REPRESENTANTE LEGAL NO PODRÁ ENAJENAR, TRANSFERIR, COMPROMETER, GRAVAR CON HIPOTECA O LIMITAR EL DOMINIO EN CUALQUIER FORMA LOS BIENES INMUEBLES DE LA SOCIEDAD SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN EL REGISTRO MERCANTIL SE INSCRIBIRÁ LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y SUBGERENTE SERÁN LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SE CANCELE SU INSCRIPCIÓN MEDIANTE EL REGISTRO DE UN NUEVO NOMBRAMIENTO. DEBERÁ RENDIR CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTIÓN CUANDO SE LO EXIJA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, AL FINAL DE CADA AÑO Y CUANDO SE RETIRE DE SU CARGO. EL GERENTE TENDRÁ UN SUBGERENTE QUE LO REEMPLAZARÁ EN LOS TÉRMINOS Y POR LAS CAUSAS DETERMINADAS POR LA LEY QUE SERÁ NOMBRADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. -EL SUBGERENTE REPRESENTARA A LA SOCIEDAD EN LOS CASOS QUE LOS ACCIONISTAS LO CONSIDEREN PERTINENTE MEDIANTE AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. -LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
WORLD PARTS INTERNATIONAL SAS**

Fecha expedición: 2025/02/27 - 12:45:01 **** Recibo No. H000055592 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250227-0166

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN FeurxNRX5g

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 31 DEL 06 DE JUNIO DE 2016 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9353356 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE JUNIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	APONTE BOTELLO FREDDY YOVANNY	CC 88,214,431	96528-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** WORLD PARTS INTERNATIONAL LTDA

MATRICULA : 182513

FECHA DE MATRICULA : 20081104

FECHA DE RENOVACION : 20240221

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024

DIRECCION : CL 0 5 42 L4

BARRIO : LA MERCED

MUNICIPIO : 54001 - CUCUTA

TELEFONO 1 : 5780133

TELEFONO 2 : 5791578

TELEFONO 3 : 5792779

CORREO ELECTRONICO : worldparts_in@hotmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4530 - COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHICULOS AUTOMOTORES

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4541 - COMERCIO DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS

OTRAS ACTIVIDADES : G4542 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES Y PIEZAS

OTRAS ACTIVIDADES : G4520 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 8,246,998,530

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$16,064,887,106

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4530

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES



CÁMARA DE
COMERCIO
DE CÚCUTA

**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
WORLD PARTS INTERNATIONAL SAS**

Fecha expedición: 2025/02/27 - 12:45:01 **** Recibo No. H000055592 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250227-0166

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN FeurxNRX5g

- a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
- b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT)
- c. Como consecuencia del reporte realizado por la Cámara de Comercio de Cúcuta, la Alcaldía asignó Placa de Industria y Comercio No. , el .

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación FeurxNRX5g

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***